



**Universidad
Nacional
Villa María**

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Alianzas feministas en Facebook. El caso de Feministas Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes)

Año
2019

Autora
Aráoz, Verónica

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Aráoz, V. (2019). *Alianzas feministas en Facebook. El caso de Feministas Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes)*. *Sociales Investiga*, 7(7), 115-128. Recuperado a partir de <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/258>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Alianzas feministas en Facebook. El caso de Feministas “Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes)”

Verónica Aráoz

veroaraoz90@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Alianzas feministas en Facebook. El caso de Feministas Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes¹)

Resumen

El siguiente estudio es una reflexión y exploración de la sororidad en el grupo de Facebook "Feministas Trabajando Cba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes)". El objetivo de este escrito es ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio e iniciar la indagación del campo. La instancia de exploración es primaria por lo que el presente análisis se basa en la recolección de datos y en notas de campo. Los planteos aquí expuestos se enmarcan en el proyecto final de grado para la obtención del título de la Licenciatura en Sociología, realizados bajo la obtención de la "Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas" del Consejo Interuniversitario Nacional.

Se comienza explicitando la categoría de sororidad. Luego, se desarrolla el concepto de apropiación de TIC por grupos feministas a través de los estudios del ciberfeminismo que indaga sobre la relación entre género y nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC). A posteriori, se contextualiza el surgimiento del grupo a indagar. Por otro lado, se analizan los sentidos y prácticas de sororidad que circulan y se producen dentro del espacio virtual seleccionado. Por último, se reflexiona en torno a lo producido y se abren interrogantes para continuar el trabajo de campo.

Palabras claves: sororidad; redes sociales; ciberfeminismo; apropiación de TIC

Introducción

Se entiende por *sororidad* a la alianza o pacto entre mujeres con el propósito de llevar a cabo acciones y estrategias para la eliminación y erradicación de todas las formas de opresión y para el empoderamiento como colectivo frente a una sociedad machista y patriarcal. Lagarde (2006) hace referencia sobre el trabajo mancomunado entre mujeres para hacer frente a la desigualdad existente en relación a los varones. En este estudio, entendemos que esta práctica política no se circunscribe únicamente a las mujeres cis² género, sino que también es desarrollada y abarca a las identidades y sexualidades disidentes. Consideramos que los varones trans, las mujeres trans, travas, lesbianas, bisexuales y las identidades no binaries también se encuentran subordinadas, dominadas, violentadas y excluidas por la *matriz heteronormativa*³. Como da cuenta el documento de

¹ Se mantiene el uso de la categoría de identidades y sexualidad disidentes tal como se autopercibe el grupo a analizar. Se entiende que refieren a aquellas identidades que son disruptivas frente a la heteronorma y homonormatividad.

² *Cisgénero* es la categoría que se utiliza para definir a una persona cuya identidad de género se corresponde con las expectativas sociales que se tienen de ella según el sexo asignado al nacer. Por ejemplo, una persona que nace con vulva, asignada como mujer al nacer y que se identifica como tal es considerada una mujer cisgénero.

³ Se entiende por *matriz heteronormativa* a un sistema de inteligibilidad de los cuerpos que permite a los sujetos relacionarse de una manera en particular. La relación dominante en este entramado es la heterosexualidad, invisibilizando otras formas de vincularse y, por ende, géneros. En tanto, que otros modos

bienvenida de la Comisión Organizadora del 34 Encuentro Nacional de Mujeres (12 de octubre de 2019): “[...] nos encontramos construyendo este encuentro [...] con las distintas identidades sexo-genéricas que lo componemos, expresando la integralidad de nuestros reclamos como movimientos aliados, con sus especificidades y como colectivos que expresan desigualdades estructurales, vulneraciones de derechos, discriminación, y mucha violencia”. Por lo que como plantea Lagarde (2006) ninguna reivindicación o derecho se obtuvo a partir de una mujer sola sino a través de la lucha colectiva (De Grado, 2019). Basta con observar la trayectoria histórica del movimiento feminista para identificar que los derechos obtenidos se hicieron a través de la articulación de diversos y heterogéneos actores (Bustamante, 2010).

En 2018, un año de variadas movilizaciones en el país a favor de la legalización del aborto y expresiones del movimiento feminista, se impuso y afianzó el uso de la categoría de sororidad dentro y fuera del colectivo. Inclusive ese mismo año la Real Academia Española [RAE] la incluyó en el diccionario. Asimismo, distintos medios de comunicación publicaron que sororidad había sido la palabra más utilizada⁴. Sin embargo, dentro del campo de estudios de las teorías feministas es una categoría de análisis que tiene su trayectoria y que viene siendo discutida desde hace mucho tiempo desde distintas perspectivas.

Bajo este contexto de visibilización y demandas del movimiento feminista, se crea en 2017 el grupo de Facebook “Feministas Trabajando Cba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes)”. Este espacio virtual surge como réplica del grupo de Facebook de Buenos Aires que desde 2015 venía funcionando y que en la actualidad lleva el nombre de “Transfeministas Trabajando (Trans, travas, no binaries, lesbianas y mujeres)”. El espacio virtual de Córdoba se configura como una bolsa de empleo feminista, privada y secreta en Facebook. Tiene como propósito la incorporación de mujeres e identidades y sexualidades disidentes en el mercado laboral, difundir sus trabajos o emprendimientos e impulsar el desarrollo de oficios realizados tradicionalmente por varones cisgénero.

Sororidad: una praxis política feminista

El término sororidad lo acuñó la feminista contemporánea y antropóloga mexicana Marcela Lagarde quien la define, en su escrito *Pacto entre mujeres. Sororidad* (2006), como:

una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer (p.126)

Esta noción tiene sus antecedentes en los planteos de la década del '70 de la estadounidense Kate Millet, quien propuso el término en inglés *sisterhood* que traducido al español significa hermandad. Los sentidos que se le atribuían eran los de constituir una

de comportarse y ser –lo que implica el género– quedan fuera de la norma, de “lo normal”. En este sentido, la norma en este sistema es vivenciar un género en consecuencia al sexo asignado a la hora de nacer, es decir, si una persona fue asignada al nacer como varón su género es masculino (Butler, 1999).

⁴ Entre ellos La Nación, Infobae, Clarín son algunos de los medios que reiteraron en sus notas que sororidad había sido la palabra más utilizada durante el 2018.

unidad entre mujeres, no interesándose por las distinciones existentes entre ellas -como la raza, clase, etnia, edad, procedencia-. Por lo tanto, una de las formas de luchar contra la opresión de las mujeres y el patriarcado, según las feministas radicales, era la de entablar entre sí relaciones de solidaridad, “[...] sin tener en cuenta las diferencias entre ellas, para establecer una confianza basada en la hermandad femenina, el apoyo, la estima y la defensa mutua” (Ritzer, 1997, p.386).

Luego, se retomó el concepto de sororidad en otras lenguas a partir de la raíz ‘sor’ del latín, así: en francés *sororité*, en italiano *sorellanza* y en castellano *sororidad* o soridad. Lagarde (2006) también vincula el concepto en cuestión con el de *affidamento* procedente del Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán. *Affidamento* es definido en la Introducción *Non credere di avere dei diritti*⁵ (1991) como la confianza de una mujer en otra porque es su semejante. Es decir, da cuenta de una relación social entre mujeres, de una lucha política por liberarse del patriarcado.

A lo largo de este recorrido teórico-histórico, diversas y disímiles perspectivas feministas abordaron la idea de la alianza entre mujeres. Ocurre que el término sororidad cobra sentidos particulares según sea la concepción feminista que se trate –sea el feminismo de la igualdad o de la diferencia-. Como indica Reverter (2003) los problemas que se quieren resolver son los mismos –la cuestión del poder, del trabajo, la separación de las esferas privada/pública-, sobre todo el de erradicar un sistema que somete material y simbólicamente a las mujeres, pero cómo hacerlo es donde aparecen las diferencias. Desde la vertiente de las mujeres negras y lesbianas se subraya el hecho de que las mujeres no son un grupo homogéneo, sino que dentro existe una gran diversidad: “[...] bajo la pretensión de generalidad, imparcialidad o igualdad en el estudio de problemas compartidos, se revela como un punto de vista sesgado que representa a las mujeres heterosexuales, blancas y de clase media de los países occidentales” (Beltrán et al, 2001, p.247).

Desde un feminismo latinoamericano, Lagarde (2006) entiende la *sororidad* como una alianza entre mujeres que comparten una condición común, la de opresión, pero donde se contemplan las diferencias que entre ellas pueda existir. “Aunque todas las mujeres viven en opresión genérica, la mayoría vive la explotación de clase o de casta [...] Las diferencias entre las mujeres no son pequeñas. Integran espacios vitales diferenciados e impregnados de un sinfín de contradicciones y antagonismos” (Lagarde, 1987, p.13). Entonces, surge la pregunta sobre: ¿cómo es posible constituir un espacio común, una relación entre pares contemplando las experiencias particulares -posiciones disímiles en la estructura social-? La respuesta a esta pregunta es que “[...] propiciamos la convivencia en la diversidad” (Lagarde, 2006, p.130) en contra del pensamiento único, homogéneo y el dominio de una cultura jerárquica y excluyente que produce dominación.

Ahora bien, las diferencias con respecto a las mujeres son dos: su relación con los varones –como el arquetipo de lo humano y paradigma patriarcal- y entre las mismas mujeres. Esta última refiere al distanciamiento y desconocimiento de lo que comparten en cuanto a condición genérica (Lagarde, 1987). El extrañamiento entre mujeres es la escisión del género que se produce cuando se erigen límites infranqueables imposibilitando el reconocimiento o la identificación entre sí. En este sentido, es preciso superar esas diferencias a través de su aceptación. Las mujeres habitan, aun siendo feministas, una estructura social donde impera el poder tradicional y patriarcal, en donde son subjetivadas.

⁵ “Non credere di avere dei diritti” significa traducido al español “No Creas Tener Derechos”. Las citas seleccionadas en este trabajo fueron extraídas de fragmentos traducidos por Gabriela Adelstein, Buenos Aires 2004.

Sin embargo, Lagarde (2006) hay un margen de acción, hay posibilidad/es de resistencia frente a la sujeción. Esa resistencia se lleva a cabo a través del feminismo que “es la respuesta y la acción protagónica de las mujeres, a partir de su condición genérica, para subvertir el poder que las reproduce en la opresión” (Lagarde, 2006, p. 6). A través de la sororidad como práctica política es posible desarticular la relación de enemistad histórica mujer-mujer y la opresión patriarcal entre los géneros.

Apropiación de las redes sociales por grupos feministas

Diversas académicas establecen como un año bisagra para el movimiento feminista argentino al 2015, con la movilización de Ni una Menos en contra de la violencia machista y feminicida (Laudano, 2018; Hasan, 2019). A este momento histórico se lo ha identificado como “la revolución de las hijas”⁶ y refiere a un entramado intergeneracional, a la ampliación y alcance masivo de las demandas de los feminismos y a la incorporación de nuevos modos de cuestionamiento del sistema patriarcal como la apropiación y activismo en redes sociales (Elizalde, 2018; Laudano, 2018, Hasan; 2019). La experiencia ciberactivista del primer #NiUnaMenos se capitalizó en las subsiguientes manifestaciones, como: el #8M, los Paros Internacionales de Mujeres y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito¹⁰ (Laudano, 2018, Hasan; 2019). Sin embargo, en Argentina se registran antecedentes previos al 2015 sobre la apropiación feminista de las TIC (Laudano, 2016). A principios del milenio se registra la lista de distribución de información por correo electrónico de la Red Informativa de Mujeres de Argentina, la lista de Jóvenes Feministas de colectivas de distintas provincias del país y el uso de blogs hasta 2011 cuando se produce una migración a plataformas infocomunicacionales como Facebook (Laudano, 2016).

En este escrito, entendemos por apropiación de las TIC al proceso material y simbólico, de asignación de sentidos, que cualquier grupo realiza según sus intereses identitarios, el contexto histórico y geográfico (Thompson 1998; Benítez Larghi 2009). Desde esta perspectiva, las tecnologías no son neutrales (Benítez Larghi, 2009) y están imbricadas a lo humano, por ende, son un agente semiótico social más ya que (re) producen sentidos de y en la estructura social-histórica correspondiente (Braidotti, 1996). Dentro de la teoría feminista existe una corriente de pensamiento que indaga sobre los usos y apropiaciones que mujeres, feministas e identidades no binarias⁷ realizan con las TIC. Se denomina ciberfeminismo y no hay una definición unívoca del término por la falta de consensos sobre la relación entre género y tecnologías. De todos modos, diversas autoras de esta corriente coinciden en que se trata del estudio del uso feminista de las redes sociales para subvertir el orden patriarcal y parten de identificar la desigualdad sexual entre varones y mujeres (Reverter, 2001; Boix, 2002; Binder, 2017).

Los inicios de este enfoque datan de fines de los '80 con la publicación del “Manifiesto para Ciborgs” de Donna Haraway (González Sáenz, 2006). El concepto de ciborg da cuenta de la división difusa entre el sujeto y máquina, entre lo “natural” y “artificial”, eliminando así las diferencias biológicas entre las personas. Si bien, Donna Haraway abrió la discusión sobre la relación entre organismo-cibernética, Sadie Plant (1995) acuñó el término ciberfeminismo. Sadie Plant (1995) comprendía a dicha categoría como un nuevo espacio

⁶ A este momento histórico se lo entiende como emergente de condiciones estructurales e históricas constituidas por una larga trayectoria de militancia y activismo del movimiento feminista y el colectivo de mujeres (Traducci, 2018).

⁷ Se utiliza el concepto de identidades no binarias como sinónimo de identidades y sexualidades disidentes y para nombrar a aquellas que salen de la heteronorma como lesbianas, trans.

que posibilitaba la configuración de una nueva identidad o subjetivación en el marco de las nuevas tecnologías de la información (Reverter, 2001). En línea a los aportes de Donna Haraway se conformó un grupo de activistxs feministas en los '90 que se denominó VNS (Venus) Matrix (Machado, 2017). Este colectivo de australianxs se caracterizó por llevar a cabo intervenciones artísticas con el propósito de subvertir los estereotipos de género en los soportes digitales aplicando el Net-art⁸ (Reverter, 2001). Una de sus obras más reconocidas es el "Manifiesto de la Zorra Mutante" que expresa la relación entre máquina, mujer y sexo. Por otro lado, en Alemania se desarrolló en 1997 la Primer Internacional Ciberfeminista en donde se debatieron las bases que comprenden y sustentan el ciberfeminismo.

Dentro de esta perspectiva, hay posiciones menos optimistas sobre las TIC que contemplan al género, la raza y clase como elementos que inciden en los modos de subjetivación y el acceso a las redes (González Sáenz, 2006). Inclusive, concepciones favorables sobre las TIC marcan la desigualdad de género o la existencia de una doble brecha digital en el acceso y uso de estas nuevas tecnologías por parte de las mujeres. Collado (2008) utiliza el concepto de la segunda brecha digital para ir más allá de las dificultades en el acceso a las TIC y analizar las diferencias de uso, habilidades, conocimientos de las nuevas tecnologías por parte de mujeres y varones. Por lo tanto, estos sectores de activismo feminista proponen una agenda política orientada a la formación de mujeres en el acceso a las nuevas tecnologías para incrementar su uso (Boix, 2002).

Otra línea que surge a fines de los '90 de la mano de Ana de Miguel y Montserrat Boix es el ciberfeminismo social. Esta corriente concibe al activismo feminista en la red como posibilidad de transformar la desigualdad que vivencian las mujeres y como una vía de empoderamiento (Boix, 2002). La estructura de la red online: "organizada a partir de la conexión de nodos con igual poder desde cada nodo para emitir y recibir, son elementos especialmente favorables [...] para las mujeres porque nadie más próximo que ellas en la experiencia de funcionar en red" (Boix, 2002, p.6). El ciberfeminismo social propone elaborar redes colaborativas que posibiliten compartir experiencias, identificar problemáticas y definir estrategias en conjunto para disputar al patriarcado (De Miguel, 2002). Conciben a Internet como un espacio de intercambio horizontal, que facilita la generación de redes para el activismo para avanzar hacia una democracia participativa (Boix, 2006). Dentro del campo del ciberfeminismo social se encuadran las experiencias y prácticas de activistxs feministas latinoamericanas (Binder, 2017). Es el caso del "ciberfeminismolatam" que es un espacio de colaboración y articulación ciberfeminista en América Latina y el Caribe. Esta corriente parte de incorporar y tener una mirada crítica frente a las tecnologías, concibiendo que se encuentran atravesadas por las lógicas de un sistema capitalista y patriarcal (Binder, 2017).

Contextualización

En este apartado se pretende identificar el contexto histórico, social, político y económico bajo el cual se crea el grupo de Facebook Feministas Trabajando en Córdoba. Este recorrido histórico, sin pretensiones de ser acabado, evidencia la trama social que da lugar a determinadas prácticas y estrategias de los grupos sociales que la constituyen.

⁸ Una herramienta artística implementada a partir del uso de recursos de la red para producir una obra de arte.

La importancia de iniciar el trayecto histórico en 1983 radica en la ruptura que produjo pasar de un régimen autoritario-dictatorial a uno democrático, generando avances en la ampliación de los derechos para las mujeres y una revisión de sus condiciones de existencia (Barrancos, 2012). Estas transformaciones se debieron, en parte, al activismo de Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y a los movimientos de mujeres (Bonder & Rosenfeld, 2004). A partir de sus demandas se lograron establecer normativas jurídicas para el sector y modificaciones en el ámbito laboral y en los espacios que ocupaban. A su vez, a nivel internacional se produjo en 1985 la Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Nairobi que pretendía promover la igualdad de la mujer con respecto a los varones.

Por su parte, la etapa menemista⁹ se inaugura con una hiperinflación del 200% y abriendo las puertas a las ideas promovidas por el Consenso de Washington (Rapoport, 2012). Esta situación motivó la promulgación de las leyes de Emergencia Administrativa y la Reforma del Estado que implicaban la venta de empresas públicas al sector privado, suspensión de subsidios, liberalización de inversiones extranjeras, entre otras modificaciones (Rapoport, 2012). Bajo este contexto de crisis y desempleo, la reproducción de la vida recayó sobre las mujeres de sectores populares (Barrancos, 2007). Es esta época en la que crece la feminización de la pobreza producto del incremento de hogares monoparentales de jefatura femenina (Wainerman, 2005). Sin embargo, por decisiones estatales y la militancia feminista se dieron modificaciones significativas para las demandas de este sector. En 1991 se aprobó la Ley 24.012 de Cupo Femenino que establecía la incorporación de al menos el 30% de mujeres en las listas de diputados y senadores. Luego, en 1994 se realizó la Reforma de la Constitución Nacional que incorporó como ley la adhesión a la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia (CEDAW) contra las mujeres.

Pasado el estallido social del 2001¹⁰ y la culminación de una sucesión de gobiernos breves que termina con la presidencia provisoria de Eduardo Duhalde quien llama a elecciones en 2003, resulta electo como presidente de la Nación Néstor Kirchner. Esta etapa inicia con el gobierno de Néstor Kirchner de 2003 a 2007 y lo sucede Cristina Fernández de Kirchner desde 2007 a 2015. A partir de 2003 los derechos humanos pasaron a tener centralidad en los temas de agenda pública (Rapoport, 2012). Se avanzaron en la consecución de normativas y protocolos sobre los derechos sexuales de las personas. Durante el gobierno de Néstor Kirchner se promulgaron: la Ley de Parto Humanizado (25.929/04), el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (26.150/06), Ley de anticoncepción quirúrgica (26.130/06). Por su parte, en las gestiones de Cristina Fernández se decretaron: la Ley de prevención y sanción a la trata de personas y asistencia a sus víctimas (26.364/08), Ley de Matrimonio Igualitario (26.618/10), se reformó el Código Penal dando lugar a la figura del femicidio, Ley de identidad de género (26.743/12) y Ley de reproducción médicamente asistida (26.862/13). Además, posterior a la primera marcha de Ni una menos, se creó una Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios para la producción de estadísticas oficiales (Laudano 2016; Accossatto, 2018).

A partir del 2015, inicia una nueva etapa con Mauricio Macri como presidente de la Nación. Una de las promesas de campaña había sido atender la violencia contra las mujeres

⁹ La etapa menemista comprendió dos mandatos presidenciales desde el 8 de julio de 1989 al 10 de diciembre de 1999, fecha en que finalizó su segundo mandato y lo sucedió Fernando de la Rúa.

¹⁰ La crisis de 2001 se produjo por una continuidad de las recetas del FMI, de políticas orientadas a la baja en los salarios y jubilaciones, al incremento en los impuestos a sectores medios y a la restricción de la libre disposición de dinero en efectivo depositado en los bancos (el "corralito"). Esta situación provocó un incremento de la protesta social que tuvo su explosión durante el 19 y 20 de diciembre de 2001, llevando a la caída del gobierno de la Alianza (Rapoport, 2012).

por la ola de femicidios¹¹. Durante la gestión de Macri, se creó mediante decreto en 2017 el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y se le otorgó rango de Secretaría de Estado. Sin embargo, desde diversas organizaciones denunciaron una disminución del presupuesto nacional para dicho organismo contradiciendo las afirmaciones del Presidente acerca de la centralidad en la agenda del gobierno de la lucha contra la violencia de género¹².

En la actualidad, la violencia machista, los femicidios, transfemicidios y travesticidios no se detienen. La división sexual del trabajo¹³ persiste. La tasa de empleo formal para mujeres -de 43,1%- es más baja que la de varones -de 66,3%-, según datos de la EPH 2017 (Ministerio de trabajo de la Nación, 2017). Son las mujeres las que se encargan del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. "Sostenemos nuestros hogares, teniendo como agravante la desigualdad salarial, que hace que las mujeres ganemos 27% menos que los hombres", decía el documento del Encuentro Nacional de Mujeres de 2017. Por otro lado, persiste la invisibilización de las identidades no binarias en la elaboración de datos oficiales. En 2012 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llevó a cabo un informe¹⁴ sobre la discriminación contra trabajadoras lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Dicha publicación da cuenta de aquellos obstáculos para la incorporación de estas identidades al empleo. En Argentina "[...] algunos/as empleadores/as esperan que las mujeres lesbianas afirmen su identidad femenina cambiando sus maneras y su forma de vestir" (OIT, 2012, p.1). También se indica que las mujeres trans encuentran como única estrategia de supervivencia el trabajo sexual. Por último, concluye que "[...] las personas LGBT encuestadas declararon no haber sido admitidas para un empleo debido a su orientación sexual [...]" (p. 2). Por lo tanto, las identidades no cisgénero se encuentran vulnerables frente a una sociedad heteronormativa aún con la Ley de Identidad de Género (26.743/12).

Este paso histórico de las medidas estatales en cada período y la militancia del movimiento feminista posibilitan identificar las luchas que propiciaron el surgimiento de nuevas estrategias de este colectivo.

La grupa: una alianza feminista para subvertir al patriarcado

La sororidad no es una categoría abstracta, sino que se basa en experiencias entre mujeres (Lagarde, 2006) y otras identidades no cisgénero. Es una metodología o praxis feminista para subvertir la opresión patriarcal y lograr el apoyo mutuo. Se trata de una categoría teórica que nos permite leer e identificar las alianzas, lazos, redes de soporte, de reconocimiento, de estrategias y prácticas de resistencia que se dan dentro de Feministas Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes).

Si bien Feministas Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes) surge en marzo de 2017 como réplica del grupo de Facebook de Buenos Aires, con el paso del tiempo amplió sus lugares de interacción. En mayo de 2017 emergió del

¹¹ Cada 30 horas una mujer es asesinada, según el 1º Índice Nacional de Violencia Machista publicado en 2016 e impulsado por el colectivo Ni una menos.

¹² En Infobae (15 de febrero de 2017) se publicó una nota "Denuncian recortes por 67 millones de pesos para políticas contra la violencia de género" que recupera la denuncia de distintos sectores y organizaciones sobre la disminución del presupuesto.

¹³ Se retoman lo planteos de Silvia Federici (2013) sobre la división sexual del trabajo. La autora plantea que las mujeres fueron asignadas al trabajo reproductivo no asalariado, mientras los varones al trabajo productivo remunerado.

¹⁴ Documento de "La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género. Resultados del proyecto PRIDE de la OIT".

grupo de Facebook la Feria Feminista. Luego, en 2018, quienes administran el espacio digital abrieron una cuenta en Instagram y en Twitter. Por último, en 2020 crearon la página Web Oficial de Feministas Trabajando. En el presente escrito, nos focalizamos en el estudio y análisis de la *grupa* –como así la llaman sus integrantes y como nos referiremos en este escrito– de Facebook¹⁵ pero contemplamos la incidencia de los demás espacios en su configuración.

Pensamos a la grupa como a una comunidad virtual ya que es un conjunto de personas que por intereses similares se vinculan en el ciberespacio o mediante herramientas digitales (Magallanes Udovicich, Mariana Loreta, 2015). Las comunidades virtuales se caracterizan por su condición de mutación producto de sus intereses, orientaciones, las condiciones de las plataformas (Magallanes, 2015). En este sentido, la grupa se encuentra en permanente construcción a partir de las distintas interacciones entre sus integrantes y por su relación con los otros espacios donde se desarrolla. En relación a los cambios ocurridos podemos señalar las modificaciones que se sucedieron en el nombre del espacio. La grupa comenzó llamándose “Mujeres Trabajando”:

Si bien el grupo nació como Mujeres Trabajando, quienes lo comenzamos a habitar preferimos llamarlo Feministas Trabajando, y que lo integren no sólo mujeres cis, sino personas trans, lesbianas, o de identidades disidentes. De esta manera la bolsa de trabajo permite crear oportunidades laborales para quienes cuentan con dificultades a las horas de salir a buscar trabajo, al encontrarse fuera de la cis-hetero-norma. (La Tinta, 2017)

Por lo que pasa a denominarse “Feministas Trabajando Cba (mujeres, tortas, trans)”, incorporándose de esta forma a otras identidades dentro del paréntesis además de mujeres cis género. De todas formas, en 2018, vuelve a cambiarse este nombre por el actual que es: “Feministas Trabajando Córdoba (mujeres e identidades y sexualidades disidentes)”. Lo que cambia es el modo de nombrar las identidades dentro del paréntesis. Estas transformaciones en el nombre de la grupa dan cuenta del dinamismo del espacio. De todas formas, si bien se puede plantear que el espacio está en permanente construcción el objetivo de constituirse en una bolsa de empleo permanece a lo largo del tiempo. Cómo se va configurando, qué se permite o no va mutando en el tiempo a través de las interacciones entre sus integrantes.

A partir de los cambios en el nombre del espacio, también podemos ver la importancia que adquieren quienes administran la grupa ya que son quienes efectivizan estos cambios. A su vez, quienes administran el espacio regulan las publicaciones e ingresos a partir de las pautas o reglas de convivencia que fueron definidas entre sus integrantes. Uno de los requisitos exigidos por lxs administradorxs¹⁶ al ingresar a la “grupa” - como la llaman- es leer las pautas de convivencia. Lo primero que se encuentra es la expresión del objetivo del espacio: ser una bolsa de trabajo para mujeres e identidades y sexualidades disidentes. En este sentido, se concibe que el propósito que lo guía se inscribe en lo que Lagarde (2006)

¹⁵ Como criterio ético de exploración del caso de estudio se estableció no reproducir publicaciones, exponer nombres de quienes integran el grupo o lo administran para resguardar sus identidades. Para acceder a la información se recolectaron notas periodísticas de medios de comunicación locales y se utilizaron notas de campo producto de mi participación en el espacio. Previamente a desarrollar el estudio, me puse en contacto con quienes administran la grupa a quienes comenté mi intención de desarrollar la investigación y quienes otorgaron permiso.

¹⁶ En este escrito se utiliza el lenguaje no sexista que incluye la multiplicidad de identidades de género y que irrumpe con el uso binario del masculino/femenino en los textos académicos. Por lo que donde corresponda el masculino universal se reemplazará con la x. De todas formas, se mantiene el femenino en los casos en que la referencia sea a personas autopercibidas como mujeres, o en citas textuales.

define como sororidad. En tanto que implica llevar a cabo una acción colectiva para subvertir las condiciones actuales de existencia que persisten en la sociedad y que son desfavorables para estos sectores. Ya se hizo mención en la contextualización sobre la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la discriminación por orientación de género, entre otros factores que inciden en la vida de mujeres e identidades binarias. Entonces, un modo de hacer frente a dichas condiciones es aglutinar en un espacio y poner en común ofertas y demandas de y para mujeres e identidades y sexualidades disidentes. Así lo decía unx de lxs administradorxs de Feministas Trabajando Córdoba: “[...] es una herramienta de encuentro y solidaridad entre compañeres, reconociendo que somos diferentes y nos atraviesan diversas problemáticas, pero que nos encuentran las ganas de resistir y combatir la opresión [...]” (Revista Educando, 2018).

Por otro lado, se propone promover la búsqueda de trabajadorxs u oficios históricamente masculinizados o desempeñados por varones cis género como taxista/remisero, plomero, instalador de aires acondicionados, carpintero, electricista, entre otros. Es decir, se insta la disrupción de los estereotipos de género visibilizando el ejercicio de estas actividades por identidades que no sean varones cis género. También se permite la publicación de trabajos no tradicionales. En este sentido como plantea Lagarde (2006) los feminismos buscan crear nuevas subjetividades e identidades por lo que la sororidad es central para la deconstrucción de los estereotipos de género. Siguiendo este planteo vale preguntarse si la existencia del grupo modificó los hábitos de consumo como la demanda y oferta de bienes o servicios de sus integrantes. Al disponer del grupo puede surgir que se prioricen estas acciones en este espacio antes de recurrir a otras bolsas de trabajo o espacios de compra y venta.

Retomando las normas de convivencia es preciso observar que se encuentran los modos permitidos de actuar en la grupa. Es el pacto de compromiso que firman sus integrantes. Allí se establece la prohibición de cualquier tipo de discriminación, el buen trato, el consentimiento, el respeto cuando se solicita en alguna publicación que no sea compartida y el lenguaje inclusivo. Sobre este último vale indicar que implica habilitar otras identidades no binarias e incluirlas en el lenguaje y se relaciona a la razón por la cual el grupo es para quienes se conciben como feministas. Al respecto unx de lxs administradorxs mencionó: “El énfasis en ‘feministas’ y no ‘mujeres’ exclusivamente, es porque también entendemos que las categorías de género binarias (hombre-mujer) no son determinantes ni taxativas” (La Tinta, 2017). Estas pautas no son estáticas, sino que se van modificando a través de los planteos y pedidos que hacen lxs usurixs. Por ejemplo, en una publicación se solicitó contemplar o fomentar la venta de indumentaria con talles para todos los cuerpos. Eso generó que en la publicación de normas de convivencia se incluyera esta solicitud. Si bien, no aparece de manera explícita la noción de sororidad subyace la lógica de esta práctica. Es decir, mantener una actitud solidaria, de alianza, de sostén, de reconocimiento del otrx.

Otras prácticas de sororidad que se divisan en el grupo son las recomendaciones. Frente al pedido de alguien de algunx profesional, trabajadorx o algún producto, surge una respuesta en modo de recomendación por haber experimentado sus servicios o haber comprado. En los comienzos del grupo se produjo una ola de sorteos producto de unx publicación que ofrecía hacer un sorteo como agradecimiento por lo que le daba el espacio. Así se sumaron varixs a hacer el mismo sorteo hasta que se volvió masivo con más de 1.000 participantes en cada uno. Al punto que se desvirtuó el propósito del espacio y tuvo que ser regulado por las administradorxs limitando la publicación de más sorteos. En ese entonces, también se redefinieron las normas de convivencia ya que se incorporó gente de manera masiva con el fin de publicar su emprendimiento y hacer la acción de sorteos.

Por último, se puede plantear que hay un reconocimiento de cada integrante de que lo personal se enmarca en lo colectivo. En el sentido de que se producen vivencias similares. Por lo tanto, se considera la necesidad de pactar y, en el caso del grupo de feministas trabajando, de formar parte del espacio. Por otro lado, este aspecto se observa cuando se hacen publicaciones sobre la experiencia de algunx integrante del grupo con respecto a un empleo y los comentarios son de haber experimentado lo mismo.

Reflexiones Finales

A modo de cierre, en primera instancia se puede decir que la grupa se constituye en un espacio de resistencia frente a las condiciones estructurales donde prevalece la feminización de la pobreza, la desigualdad de género y la división sexual del trabajo. De esta forma, se promueve la inserción laboral y la economía entre mujeres e identidades y sexualidades disidentes que se encuentran en una posición desfavorable en el mercado tradicional.

Por otro lado, podemos decir que no es solo un espacio de compraventa, una bolsa de empleo donde se promueve únicamente un intercambio comercial. También se trata de una apuesta simbólica por establecer temas de agenda dentro de un grupo feminista. Esto se evidencia por ejemplo en las normas de convivencia donde se define qué se permite y qué no en el grupo. Allí se establece qué trabajos se pretenden promover como los emprendimientos autogestivos, los no tradicionales o aquellos masculinizados históricamente. El uso del lenguaje inclusivo implica el reconocimiento de identidades no binarias. En este sentido, se establece una identidad política y colectiva cuando se define a la grupa como *feminista, antimacrista*. Además de aceptar solo mujeres e identidades y sexualidades disidentes. También, en este espacio se definen lógicas de interacciones y modos de relacionarse particulares entre sus integrantes. Particulares, primero, porque se dan en una plataforma virtual con lógicas comerciales como es Facebook. Segundo, porque se enmarcan en las normas de convivencia en permanente proceso de construcción. Tercero, podemos decir que son de carácter sororas en tanto se tratan del reconocimiento del otrx, de solidaridad, de apoyo mutuo, de respeto. Contrarias a las lógicas de enemistad histórica (Lagarde, 2006) que promueve el patriarcado y a la invisibilización de las identidades binarias que establece la matriz heteronormativa. En este sentido, el contexto es central para identificar las condiciones estructurales y de existencia de estos grupos que posibilitaron su surgimiento.

Es preciso identificar que las acciones o estrategias colectivas que se llevan a cabo se ven motivadas por determinadas condiciones sociales. Es decir, por un lado, de las experiencias de apropiación y usos diferenciales de las TICs por grupos feministas. El caso de Ni una menos y la campaña del aborto que implementaron e incorporaron el activismo digital para masificar sus demandas y potenciarlas son antecedentes del grupo analizado. Por otro lado, también lo es el activismo histórico llevado adelante por diversas organizaciones feministas y sociales como el Encuentro Nacional de Mujeres, las Madres y Abuelas Plaza de Mayo. A su vez, el marco normativo con perspectiva de género que se viene incorporando en los distintos gobiernos configura la trama social y establece lo legal/ilegal.

Por último y con respecto a la apropiación de las TIC para la praxis feminista, se retoman las críticas que desde el ciberfeminismo se advierten sobre la positividad de las mismas. Si bien las redes sociales son de fácil acceso, gratuitas y permiten la amplificación de las demandas a otros sectores sociales también persisten las brechas digitales. Se

mencionan en plural porque no solo es la existencia aún de vastos sectores sociales sin accesos a las TIC. También es la falta de conocimiento sobre su uso y en este sentido se da una diferencia por sectores etarios. A su vez, el uso de las redes sociales se encuentra atravesado por la clase social, la procedencia, el sexo, la raza, la etnia. De todas formas, son una herramienta que adoptaron los grupos feministas y que les permite participar de otra forma en la esfera del espacio público, poniendo en debate sus demandas.

Bibliografía

- Alerta Feministas Trabajando (3 de agosto de 2018). *La Tinta*. Recuperado de <https://latinta.com.ar/2017/08/alerta-feministas-trabajando/>
- ACCOSSATTO, R. y Sendra, M. (2018). *Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos*. Cabimas. Ed.: Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
- BARRANCOS, D. (2012). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- BELTRÁN, E., PEDREIRA, V., MAQUIEIRA D., ÁLVAREZ, S., SÁNCHEZ, C. (2001). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varios-Feminismos-Debates-Te%C3%B3ricos-Contempor%C3%A1neos.pdf>
- BENÍTEZ LARGHI, S. (2009). Los sentidos de la comunicación en la apropiación de las TIC por las organizaciones de trabajadores desocupados. *Revista UNLP. Vol. 1 Núm. 24*. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/864/765>
- BINDER, I. (2017). *[ciberfeministaslatam] Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina* [Trabajo de fin de máster]. Universidad de Salamanca, España. Recuperado de https://donestech.net/files/tfm_binder_-_master_ciencia_politica_-_final.pdf
- BOIX, M. (2002). Feminismos, comunicación y tecnologías de la información. Recuperado de http://www.mujeresenred.net/m_boix-feminismo_y_comunicacion.html
- BOIX, M. y DE MIGUEL, A. (2002). Los géneros de la red: los ciberfeminismos. Editorial: Mujeres en Red. Recuperado en: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf>
- BONDER, G., ROSENFELD, M. (2004). Equidad de género en Argentina. Datos, y orientaciones para la acción. FLACSO, PNUD, PRIGEPP. Buenos Aires. Recuperado de: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0064/Equidad_Genero_argentina.pdf
- BUSTAMANTE, X. (2010). Del XI EFLAC y otros demonios. *Debate feminista* 21 (41).
- DE GRADO, L. (2019). Marcela Lagarde: el feminismo es colectivo, ninguna causa la ha ganado una mujer sola. *Efeminista*. Madrid. Recuperado de: <https://www.efeminista.com/marcela-lagarde-feminismo-colectivo/>
- ELIZALDE, S. (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamble* (4).
- Encuentro Nacional de Mujeres [Página de Facebook] Facebook. Recuperado el 8 de noviembre de 2020 de <https://www.facebook.com/1006580173063577/posts/1152422188479374?sfns=mo>
- Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (2017). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- Feministas Trabajando (26 de noviembre de 2018). *Educando del IPEM 207 Eduardo Requena*. Recuperado de <http://www.requena.com.ar/?p=1300>
- HASAN, V. (2019). Narrativas feministas en los medios: notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. Grupo de Estudios sobre la Crítica Literaria.
- LAGARDE, M. (1987). Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista. *Memoria 25, Centro de estudios del Movimiento Obrero y Socialista*. México.
- (2006). *Pacto entre mujeres. Sororidad*. Recuperado de <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

- LAUDANO, C. (2016). Feministas en "la red". Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio. En Rovetto F. y L. Fabri (comps). Sin feminismos no hay democracia. Género y Cs. Soc., pp.31-54.
- (2018). *Acerca de la apropiación feminista de TICS*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2019/03/Argentina-CSW2018-comunicaci%C3%B3n_g%C3%A9nero-FINAL2.pdf
- MAGALLANES UDOVICICH, M. L. (2015). *Producción y uso de conocimiento en comunidades virtuales* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49838>
- RAPOPORT M. (2012). *Capítulo 8. Retorno a la democracia y neoliberalismo (1983-1999)*, En *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- REVERTER BAÑÓN, S. (2001). Reflexiones en torno al Ciberfeminismo. Asparkia: investigación feminista, nº 12. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/108578-155060-1-PB.pdf
- SÁENZ GONZÁLEZ, V. (2006). *Las tecnologías de la información desde el punto de vista de género: posturas y propuestas desde el feminismo*. Instituto de Filosofía, CSIC ISEGORIA.
- TARDUCCI, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. Salud Colectiva, Universidad Nacional de Lanús.
- THOMPSON, J. (1997). Los medios y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Traducción castellana, Jordi Colobrans Delgado.
- WAINERMAN, C. (2000-2003). Reestructuración económica y dinámica familiar: explorando las transformaciones en la conyugalidad y la paternidad. Familia y trabajo. La reestructuración de las fronteras de género. Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica, mediante el contrato CENEP BID 1201/OC-AR, Proyecto. Recuperado de: <http://www.catalinawainerman.com.ar/pdf/La-reestructuracion-de-las-fornteras-de-genero.pdf>